CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma:

Moción de Orden del Día N° 7296

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS,** en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pachacámac de la provincia de Lima, del departamento homónimo, celebra su 450° aniversario de creación y fundación.

Que, Pachamac fue fundada el 6 de agosto de 1573 por los conquistadores españoles, por orden del virrey Francisco Álvarez de Toledo, cuando instituyó la creación de las "reducciones de indios" que comprendían a los ayllus Carlingas, Manchis y Pachacamac, que luego constituirían el núcleo central del distrito.

Que, el 10 de junio de 1983, el distrito de Pachacámac fue declarado Primer Distrito Turístico del Perú, mediante la Ley N 23614, promulgada en el segundo gobierno del presidente de la república Fernando Belaunde Terry. Posteriormente, la Municipalidad Distrital de Pachacamac acordó reconocer el 6 de agosto de 1573 como fecha de fundación del pueblo "Santísimo Salvador de Pachacamac", mediante el Acuerdo de Consejo Municipal N 041-2011- MDP/C del 18 de agosto de 2011. Cabe mencionar que este distrito tiene diversos atractivos turísticos, y mantiene su cultura viva a través de celebración de festividades identitarias que transcienden desde hace muchos años.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a la población y las autoridades del distrito de Pachacamac al celebrar este 6 de agosto del 2023 su 450° aniversario de creación y fundación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un saludo afectuoso y felicitación respectiva a la ciudadanía en general y autoridades del distrito de Pachacamac, provincia de Lima, departamento Lima, al conmemorarse el 6 de agosto del 2023 su 450° aniversario de creación y fundación.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **Moción de Saludo** al señor **Enrique Cabrera Sulca**, alcalde de la Municipalidad Distrital Pachacamac, y por su intermedio hacer extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, agricultores y la ciudadanía en general.

Lima, 4 de agosto del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2023 17:12:17-0500